



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8”, y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:20 horas del día 08 de mayo de 2024**, se reunieron en la Sala de **Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-15-24**, referente al “**Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8**”, y **Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”**.

Hace uso de la voz el **C. Fernando Garcia Montaño** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidenta del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de sus titular o sus respectivo suplente, de quien se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, de conformidad con los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal. A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

A. Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24 para el “Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y

Fernando Garcia Montaño

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten notes]



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8”, y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

Gravilla 3/8” y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”.

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2024.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
 - Publicación de la convocatoria el **02 de mayo de 2024**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **07 de mayo de 2024 a las 12:00 horas**.
5. Lectura del Acta de Junta de Aclaraciones.
 - a) Lectura de Notas Aclaratorias de la convocante y a cuestionarios recibidos en tiempo y forma.
6. Clausura de la reunión.
7. Firma del acta.

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa lo mencionado en el punto 5 del orden del día, referente a las Notas Aclaratorias de la convocante de acuerdo al punto 5.1 de las bases de licitación con las que se integra la presente acta.

Nota Aclaratoria 1.- Referente al ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Bases de Licitación.

Se aclara que en los formatos de documentos integrados al Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali, B.C. aparecidos el día 02 de mayo de 2024 referidos al procedimiento AYTOMXL-OM-ADQ-15-24 : Anexos 1, Anexo 2, Anexo 3, Anexo 4, Anexo 5, Anexo 6, Anexo 7, Anexo 8 y Anexo 9, así como en las bases de licitación el título del procedimiento contiene el siguiente error, como sigue;

DICE:



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8”, y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8”, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

DEBE DECIR:

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8”, y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

Nota Aclaratoria 2.- Referente al ANEXO 8 Propuesta Económica de la Bases de Licitación.

DICE:

UNA VEZ EXAMINADAS LAS BASES E INSTRUCCIONES DE COTIZACION Y LAS ESPECIFICACIONES, POR MEDIO DE LA PRESENTE LOS SUSCRITOS OFRECEMOS LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO DE:
“_____” INCLUIDO EN EL ANEXO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) DEL PAQUETE RESPECTIVO, POR EL IMPORTE MÁXIMO DEL **PAQUETE:** No. _____ \$ _____, SON(_____).

SIN INCLUIR IMPUESTOS Y RETENCIONES O POR EL MONTO QUE SE DETERMINE CON ARREGLO A LOS INCREMENTOS O REDUCCIONES QUE EL ÁREA SOLICITANTE DETERMINE.

DEBE DECIR:

UNA VEZ EXAMINADAS LAS BASES E INSTRUCCIONES DE COTIZACION Y LAS ESPECIFICACIONES, POR MEDIO DE LA PRESENTE LOS SUSCRITOS OFRECEMOS LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO DE:
“_____” INCLUIDO EN EL ANEXO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) DEL PAQUETE RESPECTIVO, POR LOS IMPORTES SIGUIENTES: MONTO MÍNIMO DEL **PAQUETE:**No. _____ \$ _____, SON(_____) Y MONTO MÁXIMO \$ _____, SON(_____), SIN INCLUIR IMPUESTOS Y RETENCIONES O POR EL MONTO QUE SE DETERMINE CON ARREGLO A LOS INCREMENTOS O REDUCCIONES QUE EL ÁREA SOLICITANTE DETERMINE.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8”, y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

Nota Aclaratoria 3.- Referente al ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, ANEXO 2.- PROPUESTA TECNICA DETALLADA, y ANEXO 7 CATALOGO DE CONCEPTOS, al nombre de la partida presupuestal de los paquetes 1 y 2 de la Dirección de Obras Publicas Municipales.

DICE:

Paquete 1: Obras Públicas Municipales				
	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
Partida	61501 Material Asfáltico en frío			

Paquete 2: Obras Públicas Municipales				
	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
Partida	61501 Material Asfáltico en frío			

DEBE DECIR:

Paquete 1: Obras Públicas Municipales				
	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
Partida	61501 Construcción de Vías de Comunicación en Bienes de Dominio Público.			

Paquete 2: Obras Públicas Municipales				
	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
Partida	61501 Construcción de Vías de Comunicación en Bienes de Dominio Público.			

Nota Aclaratoria 4.- Referente al ANEXO 7 “CATALOGO DE CONCEPTOS”, Paquete 1, Sub Partida 2.

DICE:

SUMINISTRO DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, ELABORADA EN PLANTA ESTACIONARIA, EN CALIENTE CON PÉTREO TRITURADO T.N. 3/4", ASFALTO MODIFICADO GRADO PG 76-22 Y ADITIVO PARA LA ADHERENCIA PÉTREO ASFALTO, QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA TABLA" M-7" Y "M-8" PARA MEZCLAS ASFALTICAS D GRANULOMETRIA DENSA, DISEÑADA MEDIANTE METODO MARSHALL, PARA UN NUMERO DE EJES EQUIVALENTES DE $1 \times 10^6 < \sum L < 1 \times 10^7$, ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INCLUYE: MATERIAL, PRODUCCION EN PLANTA, CARGA, ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DE LA OBRA, COLOCACION DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN.

NOTA: VER ANEXO ADICIONAL "ESPECIFICACIONES PARTICULARES".



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8”, y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

DEBE DECIR:

SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, ELABORADA EN PLANTA ESTACIONARIA, EN CALIENTE CON PÉTREO TRITURADO T.N. 1/2", ASFALTO MODIFICADO GRADO PG 76-22 Y ADITIVO PARA LA ADHERENCIA PÉTREO ASFALTO, QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA TABLA" M-7" Y "M-8" PARA MEZCLAS ASFALTICAS DE GRANULOMETRIA DENSA, DISEÑADA MEDIANTE METODO MARSHALL, PARA UN NUMERO DE EJES EQUIVALENTES DE $1 \times 10^6 < \Sigma L < 1 \times 10^7$, DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INCLUYE: MATERIAL, PRODUCCION EN PLANTA, CARGA, ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DE LA OBRA, COLOCACION DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN.

NOTA: El licitante ganador deberá presentar las pruebas de laboratorio correspondientes, con un diseño Marshall de la elaboración de la mezcla asfáltica antes de su producción de acuerdo a "Adicional al Anexo 1 Especificaciones Particulares".

Nota Aclaratoria 5.- Referente al ANEXO 7 CATALOGO DE CONCEPTOS, en el Paquete 1 Subpartida 3, Paquete 2 Subpartidas 1 y 2 , y Paquete 3 Subpartida 1 .

DICE:

3	ASFALTO REBAJADO TIPO MC-800 QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA TÉCNICA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J, J.1, J.2, J.3.B Y QUE CUMPLA REQUISITOS DE CALIDAD PARA ASFALTO REBAJADO MC-800 (TABLA J.1).
---	---



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8”, y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

1	<u>EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO TIPO ECR-65</u> , QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001/05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.
2	<u>EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA TIPO ECS-60</u> QUE CUMPLA CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001/05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.

1	GRAVILLA 3/8" MATERIAL PÉTREO PARA PRODUCIR MEZCLAS ASFÁLTICAS POR SISTEMA DE RIEGO, MATERIAL CLASIFICADO TIPO 3-A CON LAS NORMAS DE CALIDAD N-CTM-4-04/08 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., H., K., K.2, Y K.3, ADEMÁS EL MATERIAL DEBERÁ ESTAR LIMPIO, LIBRE DE HUMEDAD, SECO, LIBRE DE POLVO Y MATERIAS EXTRAÑAS, NOTA : El proveedor deberá entregar el certificado de calidad por cada 250 metros cúbicos o fracción, con el objeto de controlar la calidad del material pétreo que garantice el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las normas
---	---

DEBE DECIR:

3	SUMINISTRO <u>ASFALTO REBAJADO TIPO MC-800</u> QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA TÉCNICA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J, J.1, J.2, J.3.B Y QUE CUMPLA REQUISITOS DE CALIDAD PARA ASFALTO REBAJADO MC-800 (TABLA J.1).
---	---

1	SUMINISTRO DE <u>EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO TIPO ECR-65</u> , QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001/05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.
2	SUMINISTRO DE <u>EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA TIPO ECS-60</u> QUE CUMPLA CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001/05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8”, y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

1	SUMINISTRO DE GRAVILLA 3/8" MATERIAL PÉTREO PARA PRODUCIR MEZCLAS ASFÁLTICAS POR SISTEMA DE RIEGO, MATERIAL CLASIFICADO TIPO 3-A CON LAS NORMAS DE CALIDAD N-CTM-4-04/08 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., H., K., K.2, Y K.3, ADEMÁS EL MATERIAL DEBERÁ ESTAR LIMPIO, LIBRE DE HUMEDAD, SECO, LIBRE DE POLVO Y MATERIAS EXTRAÑASormas
---	--

AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNION SE ENVIARÁ UN JUEGO DE BASES Y ANEXOS CORREGIDOS A SUS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO.

A continuación, se informa a los miembros del comité que se recibió un (1) solo cuestionario en tiempo y forma de conformidad a los puntos 6 y 6.1 de las bases de la Licitación y con fundamento en el artículo 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, para aclarar las dudas acerca de las bases de licitación, contando con la presencia de 3 licitantes.

LICITANTE: ASFALTOS TECNICOS DE LA BAJA, S.A. DE C.V.

1. En “Anexo 1 Especificaciones técnicas” en el apartado e (sic) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES indica que para el **Paquete 1.- Subpartida 2** el horario de entrega debe ser de lunes a sábado de 7:00 a 15:00 horas, sin embargo, en las Bases de Licitación indica que el horario de entrega es de lunes a sábado de 7:00 a 12:00 horas, ¿Cuál es el horario que se debe tomar en cuenta?

RESPUESTA: el correcto es el expresado en el Anexo 1 (7:00 a 15:00 horas)

2. En “Anexo 1 Especificaciones técnicas” en el apartado e (sic) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES indica que para el **Paquete 1.- Subpartida 3** el horario de entrega debe ser de lunes a sábado de 7:00 a 15:00 horas, sin embargo, en las Bases de Licitación indica que el horario de entrega es de lunes a sábado de 7:00 a 12:00 horas, ¿Cuál es el horario que se debe tomar en cuenta?

RESPUESTA: el correcto es el expresado en el Anexo 1 (7:00 a 15:00 horas)

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8”, y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

3. En “Anexo 1 Especificaciones técnicas” en el apartado e (sic) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES indica que para el **Paquete 3.- Subpartida 1** el lugar de entrega será en la ubicación indicada por la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Vialidades, en un horario de lunes a sábado de 7:00 a 15:00 horas, sin embargo, en las Bases de Licitación indica que los bienes deberán ser entregados en la Dirección de Obras Públicas con domicilio en Av. Zacatecana y Nochistlán S/N, Ex Ejido Zacatecas, en un horario de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas, ¿Qué lugar y horario que se debe tomar en cuenta?

RESPUESTA: el correcto es el expresado en el Anexo 1 que dice:

Con previa programación de los bienes objeto de la contratación requerida deberán ser entregados a partir de la recepción del pedido correspondiente con un plazo máximo de entrega de 15 días naturales en la ubicación indicada por la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Vialidades, en un horario de lunes a sábado de 7:00 a 15:00 horas la cantidad de m³ que requiera según sus necesidades, hasta completar la dotación de cada pedido. La Jefatura del Departamento deberá entregar programación de la cantidad solicitada con ubicación exacta del suministro.

4. En las bases de licitación no se indica lugar ni horario para entrega de bienes del **Paquete 3.- Subpartida 2** correspondiente al Suministro de material pétreo triturado con tamaño máximo de 1 ½”, en el “Anexo 1 Especificaciones técnicas” indica que debe el lugar de entrega será en la ubicación indicada por la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Vialidades, en un horario de lunes a sábado de 7:00 a 15:00 horas, ¿Se considerará lo indicado en este Anexo?

RESPUESTA: el correcto es el expresado en el Anexo 1 que dice:

Con previa programación de los bienes objeto de la contratación requerida deberán ser entregados a partir de la recepción del pedido correspondiente con un plazo máximo de entrega de 15 días naturales en la ubicación indicada por la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Vialidades, en un horario de lunes a sábado de 7:00 a 15:00 horas la cantidad de m³ que requiera según sus necesidades, hasta completar la dotación de cada pedido. La Jefatura del Departamento deberá entregar programación de la cantidad solicitada con ubicación exacta del suministro.

5. En el documento G. Manifestación del licitante participante bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, indica que se debe presentar de manera adicional el comprobante del pago anual del ejercicio fiscal 2023 ante el SAT, nuestra empresa al resultar con saldo a favor en la declaración 2023 no es necesario que realice pago alguno ante el SAT, ¿Basta con que se presente el documento de manifestación?

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8”, y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

RESPUESTA: Es incorrecta su apreciación, debe presentar el escrito de manifestación, así como su declaración anual 2023 presentada al S.A.T. donde muestra el saldo a favor, así como el acuse de recibo o/ aceptación para devolución.

6. En el Anexo 7 “catálogo de conceptos”, ¿Se deben indicar los importes mínimos y máximos con número y letra por paquete?

RESPUESTA: No, solo debe trasladar los resultados de cada paquete en el que participe al Anexo 8 correspondiente donde, sí tiene que indicar los importes mínimos y máximos con letra.

7. En el Anexo 8 “Formato de Propuesta Económica” no se está incluyendo considerar el **Importe Mínimo** con número y letra.

RESPUESTA: Se da por respondida con la **Nota aclaratoria no. 2** por parte de la Convocante.

8. En el Anexo 8 “Formato de Propuesta Económica” al considerarse importes mínimos y máximo ¿Se debe considerar un porcentaje de garantía para monto mínimo y otro para monto máximo?

RESPUESTA: No, el porcentaje de garantía se refiere únicamente para el monto máximo.

9. ¿Qué nombre de obra se va a tomar en cuenta para el proceso de licitación?, ya que en la convocatoria indica **“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas, y Gravilla de 3/8” y material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”** y en las bases omite “y material Pétreo...”

RESPUESTA: Se da por respondida con la **Nota aclaratoria no. 1** por parte de la Convocante.

Una vez terminada la lectura de preguntas y respuestas, se solicita a los proveedores presentes exhiban copia del comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 6.2 de las Bases de Licitación. EG

Habiéndose realizado no hay preguntas durante el desarrollo de la junta.

A continuación, se procede a pasar con el punto 6 del orden del día:

Presencial 9

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8”, y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

No existiendo ningún otro asunto que tratar y habiendo agotado el orden del día el presidente del comité da por clausurada la junta de aclaraciones siendo las **12** horas con **41** minutos del mismo día en que se actúa.

A fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

MANUEL VIERA ZAPIEN

En representación del Tesorero Municipal del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y
Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES

En representación del jefe del Departamento de
Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

FEDERICO HERNÁNDEZ DELGADILLO

En representación del Síndico Procurador del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8”, y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

**“VOCAL”
DEPENDENCIA SOLICITANTE**

EDUARDO NAVARRO MORAGA

En Representación del Director de Obras Públicas del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“VOCAL”
DEPENDENCIA SOLICITANTE**

FLOR TERESITA SANCHEZ MELCHOR

En representación del Director de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

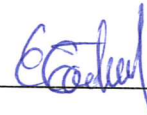
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8”, y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

LICITANTES

Empresa: ASFALTOS TECNICOS DE LA BAJA S.A. DE C.V.

Representante: ENRIQUE GALVAN

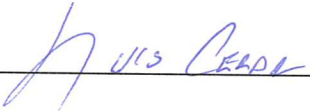
Firma 

Empresa: A & A CONSTRUCCION S.A.P.E.V.

Representante: HECTOR M. OCEA SANCHEZ

Firma 

Empresa: EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NORDESTE

Representante: 

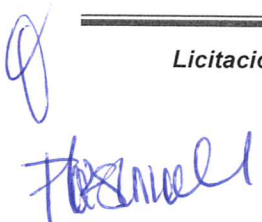
Firma 

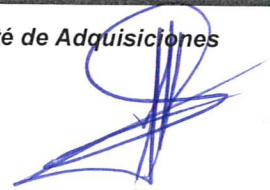
Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____









XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8”, y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

ANEXO

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some appearing to be initials like 'EG' and 'R'.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

DESPACHADO

EG
T. O. C.

H. GARCIA MONTAÑO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0079



TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Verificados

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Roger R. Sosa Alaffita
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
D 17 ENE. 2024 O
ESPACHADO

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
REGISTRO
17 ENE 2024
RECEBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT
CCP. MINUTARIO

9

Fernando Garcia Montaño

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas."

Mexicali, Baja California, a 26 de marzo de 2024
ASUNTO: Designación de Suplencia.

CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI
DESPLAZADO
26 MAR 2024
DESPLAZADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

Christian Cataño

26/MAR/2024

g
Flores Cataño

OFICIO No. SM/1175/2021

ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones.

Mexicali, Baja California a 04 de noviembre del 2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 87 y 88 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 fracción II, inciso b) y último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los **C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal) José Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y Federico Hernández Delgadillo (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal)**, para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.

~~ATENTAMENTE~~

~~HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI~~

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ESPACHADO
NOV. 04 2022
ESPACHADO
SINDICATURA MUNICIPAL

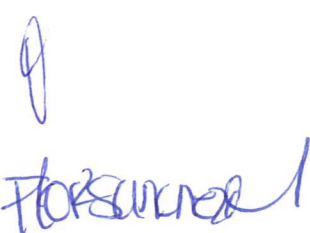
C.c.p. Archivo/Ministerio

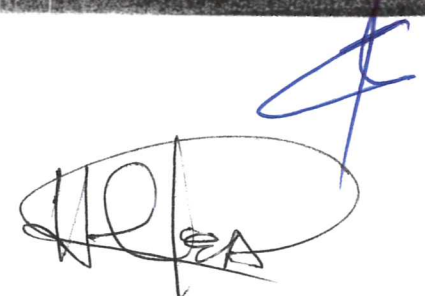


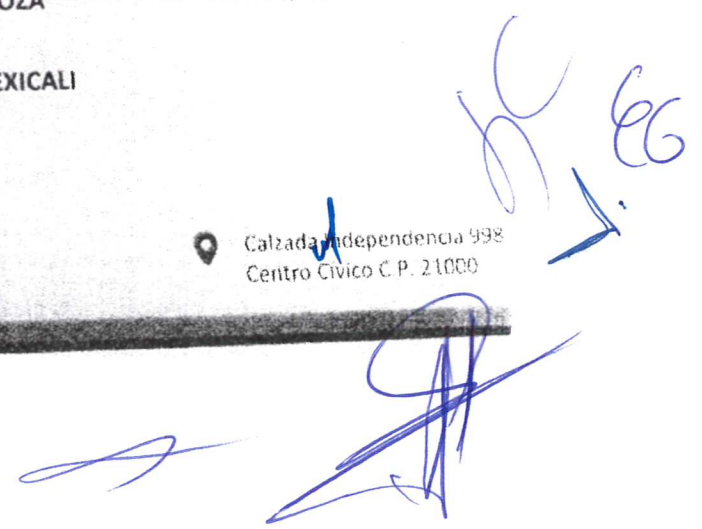
contacto@mexicali.gob.mx

(686) 558-16-00 EXT 1785

Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000









DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES

Mexicali, Baja California, a 08 de mayo del 2024.

OFICIO: DERYD/251/2024.


Asunto: Comisión

FLOR TERESITA SANCHEZ MELCHOR
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES
24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E . -

Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto le comunico que Usted ha sido comisionada para que en representación de la **Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones** asista a la **Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios** para llevar a cabo los actos del procedimiento de Licitación Pública Municipal en "Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Gravilla 3/8", Material Pétreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali Baja California". **Junta de Aclaraciones**, el día miércoles 08 de mayo a las 12:00 horas en Recursos Materiales. (Se anexa copia Oficio).

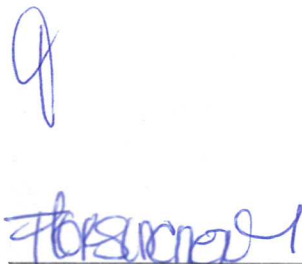
Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE


FRANCISCO ERNESTO CASTRO SOLANO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO RURAL
Y DELEGACIONES DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

c.c.p.- Archivo.
GSC/zgvc*


D
H. AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI
E S P A C H A D O
08 MAY 2024
D
E S P A C H A D O
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
RURAL Y DELEGACIONES





Departamento de Recursos Materiales

Mexicali, Baja California, a 02 de mayo de 2024

Oficio No. RM / ADQ / LICIT /0724/ 2024

ASUNTO: Actos del Comité de Adquisiciones

GERARDO SIQUEIROS CORONEL
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -

Con fundamento en los artículos 13 y 15 fracción I, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, me permito convocar a usted a las **Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios**, para llevar a cabo los actos del procedimiento de Licitación Pública Municipal que concluirá con la adjudicación para el **“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Gravilla 3/8”, Material Pétreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali,**” y se desarrollará conforme al siguiente orden:

Licitación Pública Municipal Núm. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

FECHA	SESIÓN	HORA	SALA
08 de mayo. de 2024	Junta de Aclaraciones	12:00 horas	Recursos Materiales
13 de mayo. de 2024	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas	12:00 horas	Recursos Materiales
17 de mayo. de 2024	Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	12:00 horas	Recursos Materiales
21 de mayo. de 2024	Notificación de Dictamen Económico y Fallo	12:00 horas	Recursos Materiales

Sin más por el momento agradeceré **su puntual** y valiosa asistencia.

En caso de no poder asistir, favor de designar un representante de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California.

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

RECIBIDO
07 MAY 2024
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES

ATENTAMENTE

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
02 MAY 2024
ESPAGNAR

C.C.P. ARCHIVO.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.






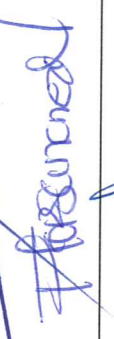

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"

JUNTA DE ACLARACIONES

Integrantes del Comité	Nombre	Firma
OFICIAL MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PRESIDENTE	En Representación. FRANCO GONZALO M.	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	Jose Manuel Martínez Salomón	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación. Manuel Vivero Zapata	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICINA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. SECRETARIO TÉCNICO	En Representación. Christian Alonso Cabaño Flores	
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. AREA SOLICITANTE VOCAL	En Representación. EDUARDO NAVARRO MORAÑA	
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES MUNICIPALES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. AREA SOLICITANTE VOCAL	En Representación. ROBERTO SANCHEZ NEKHOY	
SÍNDICO PROCURADOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. INVITADO	En Representación. Federico Hernández Delgado	
PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MEXICALI, B.C. TESTIGO SOCIAL	En Representación.	
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE MEXICALI, S.C. TESTIGO SOCIAL	En Representación.	
PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION DE MEXICALI, B.C. TESTIGO SOCIAL	En Representación.	



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”
Lista de Asistencia "Licitantes"

JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante
A & A CONSTRUCCIÓN S.A DE CU	HECTOR OJEA SAUCHEZ	
EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NORDESTE, S. DE RL DE CV	Jose Luis Cedrac	
ASFALTOS TECNICOS DE LA BASTA S.A. DE CV.	ENRIQUE GALVAN DE LA PERA	